

Las innovaciones tecnológicas deben respetar la privacidad: Adrián Alcalá

- El uso intensivo de datos personales en la era digital requiere de atención constante, dijo Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI en el 10° Foro Internacional sobre Retos de la Competencia en el Entorno Digital del IFT.

Los derechos protegen nuestra dignidad y libertad en el mundo físico y en los espacios virtuales, expuso Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“La dignidad humana y el uso intensivo de datos personales en la era digital requiere de una atención constante para garantizar que las innovaciones tecnológicas no comprometan los derechos fundamentales de los titulares”, afirmó Alcalá Méndez en la inauguración del 10° Foro Internacional sobre Retos de la Competencia en el Entorno Digital, organizado por Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Las acciones para garantizar el derecho a la protección de datos personales debe avanzar al ritmo de la tecnología y el mercado, apuntó Alcalá Méndez. “Es fundamental que las autoridades desarrollen y actualicen sus marcos regulatorios y promuevan tanto la innovación como la protección de los consumidores”.

Alcalá Méndez reiteró que, en este contexto, la desaparición de los órganos autónomos como el INAI sería un grave retroceso en la protección de los derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales.

“Fragmentar los derechos debilita su propia garantía y nos regresa a tiempos en donde no existían tecnologías avanzadas, lo cual expone y deja en estado de indefensión a las personas en entornos digitales”, advirtió el Comisionado Presidente del INAI.

El foro sobre competencia digital es una respuesta a la transformación social que ha generado el avance tecnológico y la economía digital, dijo Sóstenes Díaz González, Comisionado del IFT.

En la inauguración del foro también participaron Ramiro Camacho Castillo, Comisionado del IFT; Ana María Reséndiz Mora, Comisionada de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); Andrea Genoveva Solano Rendón, jefa de la Unidad de Normatividad Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía; Jimena Ferráez Ramos, Presidenta de la Asociación Mexicana de Pequeños Operadores de Telecomunicaciones, y Alexia González Fanfalone, Jefa de la Unidad de Infraestructuras y Servicios de Comunicación de la OCDE.

[Ver fotografía](#)

[Ver video](#)